

La incorporación de la cuestión ambiental en la agenda de las luchas feministas en Argentina (2015-2023)¹

The incorporation of the environmental issue in the agenda of feminist struggles in Argentina (2015-2023)

[Artículo de investigación]

Soledad Fernández Bouzo²

Noelia Manso³

Lucía Sayapin⁴

Recibido: 02 de septiembre de 2023

Aceptado: 26 de abril de 2024

Citar como:

Fernández Bouzo, S., Manso, N., & Sayapin, L. (2024). La incorporación de la cuestión ambiental en la agenda de las luchas feministas en Argentina (2015-2023). *Campos En Ciencias Sociales*, 11(2), 38-57. <https://doi.org/10.15332/25006681.9957>



Resumen

La emergencia del colectivo Ni Una Menos en 2015 supuso un hito de relevancia en la historia del movimiento feminista en Argentina, en un contexto marcado por una creciente participación y protagonismo de los colectivos feminizados en las movilizaciones ambientalistas. El objetivo de este trabajo es analizar y caracterizar la incorporación de demandas ambientales en la agenda de las movilizaciones feministas contemporáneas. Particularmente, nos focalizamos en el análisis de las demandas articuladas en torno al colectivo Ni Una Menos y los paros internacionales de mujeres,

¹ Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación "Las experiencias de acción colectiva ecofeministas territoriales y su impacto en la cuestión ambiental en Argentina. Estudios de caso en Buenos Aires y Córdoba a partir de abordajes audiovisuales (2000-2024)" y "El papel de la producción audiovisual en los estudios urbanos y ambientales. Usos y apropiaciones en el abordaje de los ecofeminismos territoriales (2002-2018)", gracias al financiamiento de la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad de Buenos Aires, respectivamente. Ambos se encuentran radicados en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Soledad Fernández Bouzo. Asimismo, se retroalimenta con los contenidos de la materia "Teoría y praxis de los ecofeminismos" de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, en la cual somos docentes.

² Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Correo electrónico: soledad.fernandezbouzo@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2817-489X>

³ Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Correo electrónico: noemanso@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0003-3953-5558>

⁴ Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Becaria doctoral de la Universidad de Buenos Aires en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA). Correo electrónico: sayapin.lucia@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2855-457X>

entre 2015 y 2023 inclusive. Para llevar a cabo el estudio, hemos adoptado una metodología cualitativa a partir de técnicas que nos permitieron el análisis de los documentos oficiales y organizacionales. Como resultado, hemos observado una incorporación progresiva de las demandas ambientales en líneas generales. No obstante, si bien el advenimiento de la pandemia se ha identificado como un punto de inflexión que permitió un ingreso más marcado de la cuestión ambiental en la agenda feminista, a partir de 2023 se advierte cierta retracción en la manifestación diversificada de las demandas de orden ambiental, en una coyuntura en la que se profundiza la crisis económica y la ultraderecha llega al poder.

Palabras clave: acción colectiva, ambiente, ecofeminismo crítico, feminismos, movimientos sociales.

Abstract

The emergency of the Ni Una Menos movement in 2015 was a milestone in the history of the feminist movement in Argentina, in a context marked by a growing participation and protagonism of feminized groups in environmental mobilizations. The purpose of this article is to analyze and characterize the incorporation of environmental demands in the agenda of contemporary feminist mobilizations. Particularly, we focus on the analysis of the demands of Ni Una Menos movement and the International Women's strikes, between the years 2015 and 2023 inclusive. For this purpose, we adopted a qualitative methodology that let us analyze official and organizational documents. As a result, we have observed, in general terms, a progressive incorporation of environmental demands. However, although the advent of the pandemic has been identified as a turning point that allowed a more pronounced incorporation of the environmental question in the feminist agenda, from 2023 onwards, a certain retraction in the diversified manifestation of environmental demands can be observed.

Keywords: collective action, critical ecofeminism, environment, feminism, social movements.

Introducción: la pregunta por la cuestión ambiental en la agenda feminista

El proceso iniciado por el colectivo Ni Una Menos en 2015 significó un antes y un después en la historia de las movilizaciones y demandas de los movimientos feministas en Argentina. El 11 de mayo de ese año, tras el femicidio de Chiara Páez en Rufino, Santa Fe, la periodista Marcela Ojeda escribió en Twitter: “Mujeres todas, ¿no vamos a alzar la voz? Nos están matando”. A partir de ese *tweet* se generó un intercambio con otras periodistas, quienes empezaron a imaginar una gran movilización que visibilice los femicidios y las violencias hacia las mujeres. Se fijó el hashtag #NiUnaMenos como consigna⁵ y se estableció la convocatoria a la movilización para el 3 de junio. La propagación de la iniciativa gestada en las redes sociales fue retomada desde medios

⁵ En marzo de 2015, se realizó una primera actividad bajo la consigna Ni Una Menos en la Biblioteca Nacional ubicada en la Ciudad de Buenos Aires. Allí, escritoras, activistas y periodistas se reunieron para realizar una maratón de lecturas contra los femicidios. La consigna retoma la frase de la poeta y activista mexicana Susana Chávez Castillo, “Ni una menos, ni una muerta más”, de 1995. En 2011, Susana Chávez Castillo fue asesinada.

masivos de comunicación, quienes colaboraron en la difusión de la manifestación. A su vez, políticos y representantes de diferentes espacios institucionales se plegaron y difundieron la convocatoria.

La primera marcha de Ni Una Menos tuvo su epicentro en la Ciudad de Buenos Aires, donde se contabilizaron alrededor de 250.000 personas. A su vez, se replicó en al menos 120 puntos del país otorgando a la movilización un gran carácter federal. Según Laudano (2017), fue la mayor movilización argentina vinculada a una temática feminista. Su organización estuvo atravesada por una serie de debates en torno al nivel de masividad buscado, el tipo de demandas y la relación con otros colectivos feministas (Rodríguez, 2015). El resultado fue una movilización transversal, con amplia cobertura en los medios masivos de comunicación y una gran cantidad de apoyos institucionales.

Además de los medios tradicionales, desde la primera movilización las redes sociales han ocupado un lugar muy importante en la difusión de las convocatorias, en la visibilización de demandas y en la consolidación del colectivo. Es por esto que muchos análisis sobre Ni Una Menos se han centrado en este aspecto. Así, por ejemplo, los estudios se han focalizado en los repertorios de imágenes utilizadas en redes sociales durante la primera movilización Ni Una Menos (Rovetto, 2015); en las características del activismo digital feminista (Laudano, 2019), así como en las estrategias comunicacionales del colectivo y la centralidad de las redes sociales en la masividad alcanzada (Accossatto y Sendra, 2018).

Desde una perspectiva histórica, la trayectoria de los movimientos de mujeres y los movimientos feministas en Argentina no pueden desconocerse a la hora de pensar en el surgimiento de Ni Una Menos. No obstante, la magnitud y el alcance que ha conseguido el colectivo a partir de la primera movilización, tanto a nivel nacional como internacional, puede considerarse un punto bisagra en la historia reciente de los movimientos sociales en nuestro país, y en particular de los movimientos feministas. Como sostiene Sciortino (2018), Ni Una Menos habilitó un nuevo momento de apertura en el que los colectivos de mujeres y LGTBI Q+ de distintas trayectorias y pertenencias se articularon en torno a demandas compartidas. En efecto, a partir de Ni Una Menos se produjo un proceso de amplificación y transversalización de los tópicos del feminismo que tuvo como resultado la incorporación de jóvenes a sus reclamos históricos (Elizalde y Mateo, 2018).

Asimismo, la movilización de 2015 tuvo ecos a nivel regional. En Perú, un año más tarde, se realizó una manifestación multitudinaria bajo la consigna Ni Una Menos que los medios calificaron de histórica (Caballero, 2019). A su vez, en Chile, desde 2016 se han realizado diversas movilizaciones contra las violencias de género que culminaron en “el mayo feminista” durante 2018 (Sola-Morales y Carbajal, 2021). En otros países, como Uruguay y México, también se realizaron movilizaciones y surgieron nuevos colectivos locales bajo el nombre de Ni Una Menos.

Además de las marchas —que se reeditan cada 3 de junio—, en 2016 comenzaron los paros feministas. Estos tienen como antecedente el paro de mujeres realizado en Polonia

en octubre de 2016. Conocido como “Lunes Negro”, el paro se organizó ante los intentos del parlamento de restringir y penalizar el aborto. En Argentina, en octubre de 2016, el colectivo Ni Una Menos convocó a un paro nacional de mujeres luego de que se conociera el asesinato de Lucía Pérez en la ciudad costera de Mar del Plata.

Este hecho sería el antecedente inmediato del paro internacional de mujeres, lesbianas, trans y travestis realizado el 8 de marzo de 2017, al que adhirieron más de 50 países de todo el mundo. En el manifiesto que acompañó esta primera movilización, la adopción del paro es mencionada como una herramienta que busca visibilizar de qué manera se gestionan y distribuyen las tareas de cuidado en nuestras sociedades y qué sucede en los momentos en los cuales quienes realizan estas tareas se proponen el cese de las actividades. En esa línea, el paro feminista es una acción de protesta que alude no solo a la injusticia que representa (dentro de la estructura de organización social del cuidado) el hecho de que las mujeres asuman mayoritariamente la sobrecarga que implica la combinación de jornadas de trabajo remunerado y no remunerado para el desempeño de tareas domésticas y de cuidado, sino también al hecho de que las mujeres de menores ingresos son contratadas para trabajar en el sector del servicio doméstico —hecho que reproduce “la explotación clasista y colonial entre mujeres” (Manifiesto Ni una Menos, 2017, 8 de marzo).

Como señala Gago (2019), la huelga en clave feminista no consiste únicamente en el cese deliberado de las tareas productivas, sino que también pone de relieve el cese de las tareas reproductivas, a diferencia de los paros tradicionales vinculados a los movimientos de trabajadores, de carácter mayormente masculinizado, asalariado y sindicalizado. Desde entonces, y bajo la consigna “Si nuestras vidas no valen nada, produzcan sin nosotras”, las huelgas feministas se repiten cada 8 de marzo, con el objetivo de poner en evidencia el rol que cumplen las mujeres en los trabajos reproductivos vinculados con las tareas domésticas y de cuidado, y cómo ello se combina de manera compleja con el trabajo formal y el informal.

En un primer momento, y en el marco de la primera movilización de Ni Una Menos, los femicidios y las violencias hacia las mujeres constituyeron el núcleo central de las demandas del colectivo. Sin embargo, en cada nueva movilización se han agregado y complejizado los reclamos en un contexto en el que las movilizaciones ambientalistas y antiextractivistas se han revitalizado y reconfigurado. Si desde principios de siglo XXI los conflictos ambientales nacían de la mano de asambleas ciudadanas al calor de la crisis de 2001 —con demandas contra la instalación de la megaminería en Esquel (Chubut), contra la instalación de pasteras en el río Uruguay y contra la contaminación del Riachuelo en el Área Metropolitana de Buenos Aires—, desde 2019 vemos de manera más clara la emergencia de colectivos de jóvenes que reivindican la lucha contra la crisis climática y de organizaciones de mujeres indígenas que plantean la cuestión ambiental en clave antiextractivista.

Asimismo, el contexto de crisis sanitaria planetaria como consecuencia de la pandemia producto del Covid-19 puso en evidencia el escenario de crisis socioecológica y

ambiental que ya venía afectando especialmente a los colectivos feminizados de América Latina, en la medida en que se han convertido en los principales protagonistas de las luchas socioambientales y los cuidados colectivos que demanda la crisis (Fernández Bouzo, 2022). De esa manera, pudimos identificar el surgimiento de una pluralidad de experiencias de praxis ecofeministas contra las fumigaciones con agroquímicos, el extractivismo urbano y la contaminación de los ríos; la emergencia de feminismos campesinos, indígenas y afrodescendientes en resistencia a los extractivismos de la megaminería y el *fracking*; colectivos abocados a la producción agroecológica; brigadas feministas en respuesta a la ola de incendios⁶, redes de activistas, artistas, trabajadoras de la ciencia y las universidades en la lucha contra la crisis climática y el extractivismo verde, etc.

Muchas de estas experiencias articulan demandas en torno a políticas de salud ambiental, soberanía alimentaria, justicia hídrica, justicia climática, la sanción de leyes de protección de humedales y de educación ambiental integral, como parte de un programa político más amplio que cuestiona los modelos extractivistas vigentes y que tiene como horizonte la transición hacia modelos con justicia socioecológica. A su vez, muchas de ellas emergen bajo diversos agrupamientos que cuestionan el orden de género dominante en nuestras sociedades y nos invitan a repensar la articulación entre ambiente-género-agua-territorio.

Por todo lo expuesto, el objetivo de este trabajo es analizar y caracterizar la incorporación de demandas ambientales en el marco de las movilizaciones feministas del colectivo Ni Una Menos y los paros internacionales de mujeres, en el periodo 2015-2023. En un contexto en el que se advierte el avance de la ultraderecha conservadora que descalifica las luchas feministas, niega el cambio climático y menosprecia las conquistas de derechos sociales y ambientales fundamentales, consideramos que es de vital importancia ampliar los marcos del pensamiento crítico y los niveles de articulación de las demandas sociales, si lo que deseamos es el horizonte de una sociedad con mayor calidad de nuestra democracia, que incluya procesos de transición ecológica según criterios de justicia social, ambiental y de género.

Abordajes teórico-metodológicos de la dimensión ambiental en la agenda feminista: aportes de los ecofeminismos críticos

Para poder dar sustento al objetivo planteado, este trabajo se basa en la combinación de perspectivas complementarias: la ecología política feminista latinoamericana (Arriagada y Zambra, 2019; Bolados et ál., 2018; Bolados y Sánchez, 2017), las miradas de los feminismos comunitarios de Abya Yala (Cabral, 2010; Gargallo Celentani, 2014; Zaragocín, 2018) y las teorías ecofeministas críticas (Herrero, 2013; Pérez Orozco,

⁶ Sobre la emergencia de brigadas feministas durante la ola de incendios iniciada durante la pandemia, recomendamos consultar el libro *Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego*, publicado en 2023 por la editorial El Colectivo y coordinado por Marina Wertheimer y Soledad Fernández Bouzo.

2014; Puleo, 2011). Ellas identifican el paralelo existente entre las violencias ejercidas contra los cuerpos feminizados con la destrucción de los bienes comunes de la naturaleza (cuerpo-territorio), al tiempo que elaboran una crítica profunda a los sesgos que las producen: el antropocentrismo capitalista, la colonialidad del poder y el androcentrismo del patriarcado. Se trata de miradas que ponen de relieve el protagonismo que asumen los colectivos feminizados frente a escenarios extractivistas y de desigualdad socioambiental, en tanto praxis ecofeministas que despliegan una ética del cuidado para la sostenibilidad de la vida (Fernández Bouzo, 2022: 3).

Desde estos enfoques, nos proponemos el abordaje de la dimensión ambiental en el proceso de agregación de demandas en la agenda de luchas feministas, a través del análisis de documentos del colectivo Ni Una Menos y los paros internacionales de mujeres que el mismo colectivo viene acompañando. Consideramos que los documentos oficiales (manifiestos, cartas abiertas, panfletos u otro tipo de discursos) desempeñan un papel importante en la comunicación y difusión de los colectivos y movimientos sociales. Específicamente, los documentos producidos y leídos en el marco de las movilizaciones expresan el diálogo y los consensos de las organizaciones participantes; articulan las preocupaciones del movimiento y permiten comunicar sus objetivos y demandas en un contexto histórico determinado. A su vez, estos registros permiten observar la evolución y la modificación de las demandas de las organizaciones, así como los diferentes consensos a los que las organizaciones y colectivos llegan en distintos momentos que atraviesan.

Para la realización de este trabajo hemos adoptado una metodología cualitativa a partir de técnicas de análisis documental (Rapley, 2014) de los documentos oficiales y organizacionales. El corpus de análisis está constituido por los documentos oficiales de las movilizaciones del colectivo Ni Una Menos desde el año 2015 —año en que se realizó la primera movilización de Ni Una Menos— hasta año 2023⁷ y los manifiestos de los paros internacionales de mujeres, desde el día 8 de marzo de 2017 hasta 2023 inclusive.

En el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales, el análisis de las demandas constituye un elemento central de la protesta (Schuster, 2005; Schuster et ál., 2006). La construcción de demandas en el espacio público por medio de acciones colectivas se vincula con los aspectos identitarios de los movimientos y las condiciones socio-históricas en que estas se presentan. Si bien nuestro estudio se centra específicamente en la incorporación de demandas ambientales en el marco de las movilizaciones de Ni Una Menos, consideramos que la progresiva agregación de reclamos permite observar la complejización del movimiento a lo largo de los años.

⁷ Es preciso aclarar que la metodología se corresponde con esta instancia de alcance exploratorio. Para una etapa posterior, se prevé la realización de entrevistas a referentes clave del colectivo Ni Una Menos para completar y enriquecer el análisis, así como la incorporación de documentos de suma relevancia como, por ejemplo, los resultantes de los encuentros plurinacionales de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y no binaries.

Resultados y discusión: hacia la integración de las agendas feminista y ambientalista

A partir del análisis de los documentos del colectivo Ni Una Menos y la identificación de las demandas incluidas en ellos, se definieron analíticamente dos momentos. El primer momento está constituido por los documentos de las movilizaciones realizadas desde 2015 hasta 2019. Observamos que a partir de 2016 comienza un proceso de ampliación de demandas, incluidas aquellas de tipo ambiental.

El segundo momento va desde 2020 hasta 2023 inclusive. En este momento, identificamos que la pandemia de Covid-19 y el aislamiento social preventivo y obligatorio constituyen un hito en la instalación de las demandas ambientales.

Realizamos esta distinción analítica a partir de entender la pandemia y la crisis social, sanitaria y ecológica que esta puso en escena como un punto de inflexión para la visibilidad, tanto en el espacio mediático como público, de las demandas ligadas a problemáticas ambientales. A continuación, presentamos cada uno de los dos momentos.

Primer momento: la emergencia del colectivo Ni una menos y la ampliación de las demandas del movimiento feminista (2015-2019)

Como señalamos previamente, la primera movilización durante 2015 se destacó por su carácter federal y transversal. Amplios sectores sociales, etarios y políticos se incorporaron al reclamo, y este logró permear en las agendas públicas, políticas y mediáticas. De esa forma, se convirtió en un hito en la historia de los movimientos feministas.

La primera manifestación estuvo centrada en la denuncia y visibilización de violencias de género, fundamentalmente, en los femicidios. Como señalan Cabral y Acacio (2016), Ni Una Menos contribuyó de manera notable en la configuración de las violencias hacia las mujeres y personas feminizadas como un problema público. La construcción de una problemática en tanto problema de índole social implica que este se vuelva materia de debate público y reclame intervención de instancias colectivas.

El año siguiente, con el ascenso al poder de la alianza Cambiemos y Mauricio Macri como presidente, el discurso de Ni Una Menos incorporó una fuerte crítica a la avanzada de la reacción conservadora (Ni Una Menos, 2016)⁸ con reclamos vinculados al ajuste del gasto público, los tarifazos, la reducción del Estado y los impactos diferenciales de estas medidas en las mujeres.

Además, se incluyó la demanda del aborto legal como consigna⁹. En este punto, es interesante señalar que, en el documento del año anterior, este reclamo aparecía como “el

⁸ Ni Una Menos (2016, 9 de mayo). <https://niunamenos.org.ar/manifiestos/el-grito-en-comun/>

⁹ El primer debate parlamentario para legalizar y despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo se dio en 2018. Ese año, el proyecto fue rechazado. En 2020, la discusión volvió a los recintos legislativos y finalmente el proyecto logró ser aprobado en ambas cámaras. Vale aclarar que el reclamo por el aborto

derecho a decir no a un embarazo”. El hecho de que la palabra “aborto” figure o no en el documento había sido tema de debate entre las y los organizadores, quienes finalmente decidieron no incluirlo como parte de una decisión estratégica (Rodríguez, 2015). Sin embargo, la incorporación del reclamo por el aborto legal, seguro y gratuito en 2016 significó un quiebre en los altos niveles de consenso que el colectivo había conseguido tan solo un año antes (Slimovich, 2019). En este sentido, observamos que ya en el segundo año de Ni Una Menos las demandas se ampliaron y comenzaron a incorporar una retórica anticapitalista que se observaría de forma más clara en los años siguientes.

En los documentos de 2017, tanto el presentado en el marco del Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo como aquel leído en el marco de la jornada del 3 de junio, encontramos las primeras referencias a cuestiones ambientales:

Contra el despojo violento de tierras de comunidades indígenas y campesinas, contra el extractivismo, contra la intoxicación por agrotóxicos que nos envenena y nos mata. Por la defensa de las semillas y la diversidad de nuestros recursos naturales. (Ni Una Menos, 2017)¹⁰

Esta cita hace referencia a cuestiones claves en materia ambiental como es la referencia al extractivismo. El extractivismo es definido como la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales que requiere grandes inversiones de capital y que ocupa de manera intensiva el territorio desplazando otras formas de producción de menor escala y produce grandes impactos en el ambiente y en las poblaciones locales (Wagner, 2020).

La incorporación de reclamos en clave ambiental durante este año ocurre junto con el reconocimiento y la identificación del colectivo Ni Una Menos en el marco de las luchas latinoamericanas, originarias y afrodescendientes. En ese sentido, es posible inscribir al colectivo Ni una Menos dentro de un conjunto de luchas de mujeres que a nivel latinoamericano han ido diversificando y complejizando sus identidades con el correr de los años. Siguiendo a Revilla Blanco (2019), de este modo observamos la complejización y diversificación de las identidades que constituyen los movimientos de mujeres y feministas en América Latina. La autora señala que estos movimientos de mujeres han adoptado, en los últimos años, luchas que de manera transversal incorporan un enfoque interseccional que busca considerar factores de clase, etnia e identidad sexual. Es a partir del reconocimiento de estas opresiones múltiples que las movilizaciones de mujeres e identidades feminizadas comienzan a expresar activamente un conjunto de identidades plurales que complejizan las demandas planteadas en el

posee una amplia trayectoria en los movimientos feministas argentinos. Un antecedente de relevancia es el Taller de Estrategias para el Derecho al Aborto organizado en el Encuentro Nacional de Mujeres del año 2003. Ese año, durante la movilización que caracteriza el fin de los encuentros en todas las ediciones, la organización Católicas por el Derecho a Decidir repartió pañuelos de color verde con las consignas “derecho a decidir” y “despenalización del aborto”. A su vez, en 2005, se formó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito que nuclea organizaciones y colectivos que reclaman por este derecho. El pañuelo verde, que retoma el símbolo del pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo, se ha convertido en un símbolo de esta lucha.

¹⁰ El documento de las organizaciones que convocaron a la marcha contra el femicidio. (2017m, 4 de junio). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/41947-ni-una-menos>

marco de las movilizaciones. Esta incorporación de demandas puede ser entendida como una interrelación de luchas que, al encontrarse, estrechan lazos y potencian su accionar colectivo. Es en este proceso que los movimientos feministas incorporan una dimensión plurinacional, antirracista y anticolonial.

Al buscar una hipótesis de trabajo que intente explicar la complejización y diversificación de las demandas planteadas por el colectivo Ni Una Menos y el movimiento de mujeres argentino, nos encontramos con el trabajo de Verónica Gago, quien, en su libro *La potencia feminista* (2019), recupera y analiza las huelgas llevadas adelante por el movimiento de mujeres a partir del primer paro de mujeres realizado el 19 de octubre de 2016 en Argentina, que en los años siguientes comenzó a tener proyección internacional. En este punto, las huelgas feministas son entendidas como un salto en las movilizaciones de mujeres que tenían lugar hasta el momento, las cuales se centraban en la lucha contra los femicidios.

Con la aparición de los paros, las movilizaciones se transforman dando lugar a un movimiento capaz de enlazar y vincular diferentes reclamos de diversos grupos con eje en las violencias. En este sentido, la autora entiende que la huelga como modo de movilización y de denuncia logró colocar en la escena pública un conjunto de demandas históricas de los movimientos de mujeres en nuestro país. También identifica de qué manera la movilización masiva de un conjunto de organizaciones variadas, que no necesariamente se constituyen como organizaciones feministas ni de género, logró entrecruzar las distintas violencias que se articulan con la violencia machista en diferentes ámbitos (Gago, 2019, p. 23). Por otro lado, la internacionalización del paro de mujeres como herramienta de lucha y movilización permitió interconectar luchas sociales de diferentes territorialidades. En este sentido, es que observamos la identificación del colectivo Ni Una Menos con las luchas de los movimientos de mujeres latinoamericanos y otras latitudes.

En 2018, la problemática ambiental vuelve a aparecer con los mismos ejes y demandas del año anterior. Además, en el documento del 8M del 2018, al igual que como sucedió en 2017, se recordó el asesinato de lideresas territoriales en el marco de conflictos extractivistas. En los documentos de la movilización de 2019, por su parte, se volvieron a incorporar demandas ambientales asociadas al modelo de explotación y producción capitalista, tal como había ocurrido en los años anteriores:

Ni una Indígena Menos. Ni un Territorio Menos: el modelo extractivista y neocolonialista aniquila de forma organizada a las más de 36 Naciones Originarias existentes. (Ni Una Menos, 2019)¹¹

Así, podemos ver cómo hasta la movilización del 3 de junio de 2019, los temas y demandas ambientales en torno a la forma de explotación de los bienes comunes de la naturaleza y el establecimiento de determinadas formas de producción y negocio constituyeron de forma incipiente parte de las demandas del colectivo Ni Una Menos.

¹¹ #3J2019: el documento completo de un nuevo Ni Una Menos (2019, 4 de junio). *Latfem*. <https://latfem.org/3j2019-el-documento-completo-de-un-nuevo-ni-una-menos/>

Observamos, sin embargo, que los reclamos de tipo ambiental se plantearon estrechamente relacionados a pueblos y mujeres originarias. En ese sentido, es necesario señalar que para las comunidades indígenas el territorio ocupa un lugar central. Este adquiere un valor simbólico, ceremonial e incluso sagrado, y en ello en parte reside la capacidad de resistencia de los pueblos originarios a proyectos de tipo extractivos (Bengoa, 2009). La vinculación de las demandas ambientales con las mujeres y pueblos originarios puede encontrar en este aspecto su fundamentación y directa asociación. Sin embargo, y como abordaremos a continuación, al calor de la pandemia por la expansión de la enfermedad Covid-19, los reclamos ambientales adquirieron nuevos matices en el marco de las movilizaciones de Ni Una Menos.

Segundo momento: la pandemia como punto de inflexión en la incorporación de las demandas ambientales (2020-2023)

La pandemia de Covid-19 desencadenó, desde finales de 2019, una crisis sanitaria y social inédita en la historia reciente. Este evento de escala planetaria puso en escena la crisis ambiental, ecológica y climática que atravesamos en esta etapa llamada Antropoceno. Este término busca poner en el centro el estado de colapso ecológico al cual asistimos en este momento histórico, dando cuenta de un “umbral” frente a las problemáticas cada vez más evidentes que se nos presentan (Svampa, 2018). En ese sentido, Donna Haraway (2019 [2016]) afirma que “estos tiempos llamados Antropoceno son tiempos de urgencia para todas las especies, incluidos los humanos: tiempos de muerte y extinciones masivas; de avalanchas de desastres cuyas impredecibles especificidades son tomadas estúpidamente como si fueran ininteligibilidad en sí misma” (p. 66).

En este sentido, la pandemia y el colapso ecológico son productos de “un mismo proceso subyacente: el modelo predominante de apropiación de la naturaleza y de relación al interior de las sociedades” (Díaz et ál., 2020, p. 82). Según esta autora, este modelo de apropiación y explotación expandido es el mismo que provoca y explica el cambio climático, el aumento de las desigualdades entre países, la tendencia consolidada a la concentración de la riqueza existente a escala planetaria (Svampa, 2020) y el deterioro de la biodiversidad.

A pesar de que durante los primeros meses de la pandemia algunos investigadores identificaron la falta de mención y análisis desde perspectivas que incluyeran la dimensión ambiental, algunos que sí lo hicieron comenzaron a circular en algunos ámbitos con el pasar de las semanas. Estas formulaciones daban cuenta, algunas incipientemente y otras a partir de un análisis de mayor profundidad, de la relación entre el modelo de producción capitalista y la explotación de la naturaleza y sus implicancias en el desarrollo de la pandemia por la expansión de la enfermedad Covid-19.

Sin embargo, según un estudio realizado en Argentina sobre las representaciones sociales y los cambios en las percepciones en torno a la naturaleza a partir de la

pandemia (Van Aert et ál., 2021), el origen de la pandemia no es percibido en gran medida como resultado de las formas de apropiación y explotación de los bienes naturales. Sin embargo, el estudio indica que quienes mayormente así lo perciben son los sectores juveniles y que las medidas restrictivas que se implementaron sí parecen haber modificado el vínculo y la percepción en torno a la naturaleza.

Este proceso iniciado en los últimos meses de 2019 y consolidado a nivel mundial durante el primer trimestre de 2020, no solo ha profundizado la crisis civilizatoria global, sino que también la ha puesto en escena y colocado en las principales discusiones en el ámbito público. En ese sentido, en relación con las acciones colectivas juveniles durante la pandemia, Vázquez y Cozachcow (2020) señalan que hubo un incremento de las demandas ambientales durante este periodo y destacan el desplazamiento de las agendas de colectivos no ambientalistas hacia lo ambiental como cuestión emergente.

En relación a este último punto, en el documento de Ni Una Menos del 3 de junio de 2020¹², el colectivo problematiza la pandemia y la crisis derivada de ella. Esta es entendida no solo como una crisis social, económica y sanitaria, sino también como una crisis ecológica, como consecuencia del modelo de producción capitalista de explotación y saqueo de la naturaleza:

¿Quién va a pagar la crisis desatada por este nuevo virus cuyas causas sin duda hay que buscarlas en la depredación del planeta por la ambición capitalista? Para que la tierra y nuestros cuerpos dejen de ser territorios de conquista, para que las semillas y el agua sean un bien común, para poner en el centro la vida decimos ¡Ni Una Menos! (Ni Una Menos, 2020)¹³.

Además de la relación entre pandemia y colapso ecológico, identificamos la noción *de poner la vida en el centro* como una de las apuestas sociales, políticas y teóricas que proponen los ecofeminismos. Yayo Herrero, una de sus principales referentes a nivel internacional, entiende que:

poner la vida en el centro de la experiencia es también ser consciente del nacimiento, el crecimiento y la muerte; es aprender el respeto a los animales no humanos y reconocernos parecidos y diferentes a ellos; es desentrañar las relaciones complejas y dinámicas de los ecosistemas que no funcionan como máquinas. (2018, p. 102)

Desde los ecofeminismos territoriales latinoamericanos, se recupera la noción de cuerpo-territorio como concepto y propuesta política desde la cosmogonía originaria. Es por esto que resulta importante destacar que tanto en el documento del 3 de junio del año 2020 como aquel que acompañó la marcha de 2022 encontramos las nociones de cuerpo y territorio asociadas. En este sentido, Lorena Cabnal, referente guatemalteca feminista comunitaria, da cuenta de que “defender el territorio cuerpo conlleva asumir el cuerpo como un territorio histórico en disputa con el poder patriarcal ancestral y

¹² En el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) impuesto por el Gobierno nacional de Argentina no se realizaron movilizaciones en el espacio público.

¹³ Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS]. (2020, 3 de junio). <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/06/Doc-3J-1.61.pdf>

colonial, pero también como un espacio para la recuperación de la vida” (Cabrera, 2017, p. 102).

Es en este contexto que se recupera y profundiza el reconocimiento de las tareas de cuidado domésticas y comunitarias que recaen sobre las mujeres e identidades feminizadas. La demanda en relación con las tareas de cuidado había estado presente en los documentos de 2019, aunque desde una perspectiva netamente económica. En 2020 esta problemática es abordada desde una óptica más amplia y compleja:

Todos los días realizamos tareas domésticas y de cuidado de niños y adultos, fundamentales para reproducir la vida. Y no son reconocidas ni remuneradas, ni valoradas en su función política. (Ni Una Menos, 2020, 8 de marzo)¹⁴.

Asimismo, se tienen en cuenta no solo los cuidados al interior del hogar sino también en espacios comunitarios y barriales:

Por eso sentimos esta crisis, que es económica, sanitaria, habitacional y ecológica, en la sobrecarga del trabajo doméstico en las casas y del trabajo territorial. El 90 % de los espacios comunitarios que tienen a cargo la alimentación de los vecinos son sostenidos por mujeres. (Ni Una Menos, 2020)

Es importante señalar que durante este periodo las mujeres e identidades feminizadas de los barrios populares llevaron adelante las tareas de cuidado de la salud y prevención, así como también lideraron las denuncias por falta de servicios e insumos y llevaron adelante las ollas comunitarias (Fernández Bouzo y Tobías, 2020; Zibecchi, 2022). De esa forma, podemos comprender que las implicancias de la pandemia por la enfermedad Covid-19 y las medidas de aislamiento social no fueron las mismas para todos los sectores de la sociedad y sobre los distintos géneros. Efectivamente, durante los primeros meses de la pandemia, la llegada del coronavirus al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), y específicamente a la Ciudad de Buenos Aires, visibilizó las desigualdades preexistentes en términos territoriales, de acceso a recursos y servicios, exponiendo cómo los sectores más vulnerables se encontraban más expuestos al riesgo del contagio del virus como consecuencia de estos elementos estructurales (Maneiro et al., 2020; Mejica Arqueros y Tobías, 2020). Además, en estos contextos de vulnerabilidad y desigualdad, donde se incrementan las tareas de cuidado y se tornan más esenciales aún para lograr contener los problemas de salud, las mujeres son quienes asumen un rol principal en las organizaciones populares para desarrollar los trabajos de cuidados colectivos y de la reproducción social (Zibecchi 2013, citado en Fernández Bouzo y Tobías, 2020).

De ese modo, la pandemia evidenció aún más el rol y la sobrecarga sobre los hombros de las mujeres y los colectivos feminizados en las tareas de cuidado. En el documento redactado y difundido en el marco del 8 de marzo de 2022, el movimiento expresaba lo siguiente:

¹⁴ El documento completo del IV Paro Internacional Feminista. (2020, 10 de marzo). *Página 12*
<https://www.pagina12.com.ar/251941-el-documento-completo-del-iv-paro-internacional-feminista>

Desde que se declaró la pandemia, los trabajos de cuidado en las casas y en los barrios se intensificaron: trabajos comunitarios de salud, alimentación y educación cayeron especialmente sobre mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries y sobre las redes feministas. (Ni Una Menos, 2022, 8 de marzo)¹⁵

Otro elemento importante para destacar es que la progresiva incorporación de demandas ambientales por parte de Ni Una Menos ocurre en el momento en que emergen en la escena pública nuevos colectivos ambientales juveniles en el ámbito urbano. En efecto, en 2019 se inició un nuevo periodo de acciones colectivas ambientales en nuestro país en el marco de las movilizaciones internacionales contra la crisis climática convocadas por el colectivo internacional *Fridays For Future* (Manso, 2023). Desde entonces, y en mayor medida que en momentos anteriores, la tematización de la crisis climática y ambiental comenzó a permear en las agendas políticas y mediáticas, de la mano de la problematización de la pandemia en clave ambiental.

Con el avance de la pandemia y el levantamiento de las cuarentenas estrictas a nivel global, las temáticas ambientales no fueron abandonadas en las demandas plasmadas por Ni Una Menos en sus documentos. Por el contrario, comenzaron a identificarse problemáticas ambientales localizadas en distintos territorios. Algunas de estas son los “incendios intencionales como los que han sucedido en la comarca andina en la Patagonia, en Córdoba y en distintos territorios del país”, “incendios en nuestros humedales” (Ni Una Menos, 2021, 8 de marzo) y el reclamo por la sanción de la Ley de Humedales¹⁶ presentada por última vez en 2020. A su vez, otra de las grandes movilizaciones que emerge en el marco de la pandemia se da en torno al proyecto de ley para habilitar la megaminería en la provincia de Chubut.

A los reclamos mencionados durante 2021, se suma la consigna que reivindica la soberanía alimentaria y la demanda por la Ley de Acceso a la Tierra para la producción agroecológica¹⁷. Estos reclamos no solo se encuentran asociados a la propuesta de un modelo de producción de alimentos alternativo, sino que también se vinculan con los reclamos presentes en Ni Una Menos ya desde 2017 en relación con el uso de agrotóxicos en el modelo de producción agroindustrial dominante, la problemática de la biodiversidad y el acceso a las semillas.

En el 2023, con motivo de un nuevo Paro Internacional de Mujeres, se recuperan consignas que aparecían previamente, como el reclamo por la sanción de Ley de Humedales y el avance del extractivismo en territorios de comunidades originarias.

¹⁵ Central de Trabajadores Argentinos [CTA]. (2022, 8 de marzo).

<https://www.cta.org.ar/IMG/pdf/563455188-8m-2022-documento-colectivo-1.pdf>

¹⁶ El proyecto de ley tiene por objetivo establecer los presupuestos mínimos para la conservación, uso racional y sostenible de los humedales en todo el territorio nacional. Sobre las controversias en torno a la Ley de Humedales y su relación con el extractivismo urbano e inmobiliario, recomendamos consultar el libro de Pintos y Astelarra (2023).

¹⁷ La Ley de Acceso a la Tierra es una iniciativa promovida desde 2016 por la organización Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). Esta busca crear un Fondo Fiduciario Público de Crédito destinado a la agricultura familiar. El proyecto tiene como objetivo facilitar el acceso a la tierra a través de préstamos de condiciones favorables para dar respuesta a la problemática de la tenencia de la tierra, que va en detrimento de la calidad de vida de los trabajadores del sector agrícola, así como afecta los precios y la disponibilidad de alimentos.

También se retoma la noción cuerpo-territorio para problematizar el vínculo entre las violencias sobre los cuerpos de los colectivos feminizados y la destrucción de la naturaleza y el ambiente en diferentes territorios. A su vez, observamos una profundización en las demandas ambientales del colectivo que incluyen reclamos en relación a la salud ambiental y consignas en clave ecofeministas:

Porque queremos vidas libres de violencias exigimos la soberanía de nuestros cuerpos y de nuestros territorios. Hoy más que nunca sabemos que para tener soberanía y autonomía necesitamos una dimensión amplia de la salud, que incluya también la defensa de la tierra y todo lo que vive en ella. Con un modelo de depredación extractivista y de saqueo sobre los territorios, no hay vida posible. La salud no es sólo ausencia de enfermedad, es también el respeto y acompañamiento de las tramas vitales, de nuestras decisiones libres y autónomas, el reconocimiento de nuestras identidades y corporalidades y, de la tierra, del aire y de las aguas de las que dependemos. [Ni Una Menos, 2023, 8 de marzo]¹⁸

La concepción de salud que presenta Ni Una Menos se corresponde con la definición de “una sola salud” formulada por el Cuadro de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque de “Una sola salud” (OHHLEP¹⁹, por sus siglas en inglés). Este enfoque reconoce la estrecha interrelación e interdependencia entre la salud de las personas, los animales, las plantas, los ecosistemas y el ambiente en su conjunto. A su vez, el fragmento destaca una perspectiva que es afín a los planteos de la epidemiología crítica contemporánea: la necesidad de contemplar los determinantes ambientales de la vida (Breilh, 2013) para pensar la dependencia humana respecto de nuestro entorno. Es posible, nuevamente, vincular los planteos del colectivo Ni Una Menos con formulaciones clave planteadas desde los enfoques ecofeministas críticos como son las nociones de ecodependencia e interdependencia. En ese sentido, Herrero (2013) señala que la vida humana está sostenida a partir de estas dos dependencias fundamentales. La ecodependencia hace referencia al vínculo necesario para la vida humana con su entorno (alimento, agua, energía, etc.). La interdependencia da cuenta de la necesaria interrelación entre los humanos mediante los cuidados que se brindan entre sí en los distintos momentos del ciclo de vida, desde el nacimiento hasta la muerte. En ese sentido, a pesar de que desde Ni Una Menos no se explicita una perspectiva ecofeminista crítica, sí es posible encontrar en sus demandas reclamos que van en esa línea, como puede verse en otro de los pasajes en que se hace referencia a los impactos diferenciales de la crisis ecológica en poblaciones vulnerables: “Denunciamos que las principales víctimas del cambio climático somos las y les pobres. No hay justicia social sin justicia ambiental” (Ni Una Menos, 2023, 8 de marzo).

En relación con la movilización del 3 de junio de 2023, un año muy marcado por la agenda electoral en Argentina, si bien identificamos que nuevamente aparece la noción

¹⁸ 8M: el documento completo que se leerá en la marcha al Congreso (2023, 8 de marzo). Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/529834-8-m-el-documento-completo-que-se-leera-en-el-congreso>

¹⁹ El grupo consultivo “Una Salud” comprende las siguientes organizaciones: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

nodal de cuerpo-territorio dentro de las reivindicaciones, notamos que las demandas ambientales han perdido cierto peso específico. En esa línea, la coyuntura política y económica fue determinante de la agenda y las demandas aparecieron ligadas a otros colectivos ambientalistas que quedaron fuera de la contienda electoral. Además, el empeoramiento de la crisis económica que el país atravesó durante todo el año funcionó como un factor que estructuró y condicionó las campañas electorales, así como las demandas de las organizaciones comunitarias y los movimientos sociales frente al Estado.

No obstante, el análisis del conjunto de los documentos de los últimos cuatro años (2020, 2021, 2022 y 2023) sugiere que las demandas ambientales han crecido como parte de los reclamos que el colectivo incorpora en sus documentos. Así, observamos la integración de nuevos reclamos ambientales que involucran a otro tipo de sujetos sociales y colectivos, a la vez que las demandas adquieran espesor y se vinculan con perspectivas más amplias.

Conclusiones

Desde el 2015, el colectivo Ni Una Menos inició un proceso histórico que significó un antes y un después en la lucha de los movimientos feministas en Argentina. La primera movilización —centrada principalmente en el reclamo contra los femicidios y las violencias de género— consiguió captar la atención de los medios de comunicación, el mundo de la política y la sociedad en general. Las movilizaciones tuvieron un carácter federal y fueron acompañadas por amplios sectores sociales e institucionales.

Desde entonces, a partir del análisis de los documentos, observamos una incorporación progresiva de demandas vinculadas ya no solo a los históricos reclamos de los feminismos. Como señalamos, durante 2016, a la agenda contra las violencias de género se sumaron reclamos en relación al aborto y en contra de las políticas de corte neoliberal impulsadas por el gobierno de Cambiemos y sus efectos en la vida de las mujeres e identidades feminizadas.

En relación con el objetivo que nos propusimos en este trabajo, respecto de la incorporación de demandas ambientales en la agenda del colectivo Ni Una Menos, observamos dos momentos. Uno que va desde 2017 hasta 2019, dentro del cual comienzan a manifestarse núcleos problemáticos sobre lo ambiental, principalmente ligado a los pueblos y mujeres originarias. En este momento, la cuestión ambiental aparece expresada de forma menos diferenciada: se relaciona con el extractivismo, los agrotóxicos y contra el despojo de territorios de los pueblos originarios. Esta incorporación se da en vínculo con el reconocimiento y la identificación del colectivo en las luchas latinoamericanas, originarias y afrodescendientes.

Un segundo momento tiene lugar desde 2020 en adelante, con el inicio de la pandemia como punto de inflexión. Por un lado, la crisis provocada por la pandemia aparece tematizada de forma amplia; es decir, no solo es entendida como una crisis sanitaria y

social, sino también comprendida como parte de una era geológica llamada Antropoceno marcada por el colapso ecológico. Por otro lado, las demandas ambientales se configuran de manera más amplia y no solo en relación con los pueblos originarios. Desde el colectivo, además, la pandemia es comprendida como un producto del modelo de producción capitalista y la presión que este ejerce sobre los bienes comunes de la naturaleza. Señalamos, a su vez, que la incorporación de demandas ecológicas se da en paralelo a un nuevo ciclo de movilizaciones ambientales en nuestro país, principalmente de la mano de agrupaciones juveniles.

Asimismo, las demandas aparecen vinculadas a territorios específicos y conflictos localizados, como aquellas que denuncian los incendios en determinados territorios o en relación con proyectos extractivos vinculados con la industria de la megaminería. También se incorpora el reclamo por la Ley de Humedales y la Ley de Acceso a la Tierra, junto a la introducción de conceptos clave de los feminismos comunitarios y los ecofeminismos críticos como las nociones de cuerpo-territorio e ideas-fuerza en torno a la ecodependencia e interdependencia; la problemática de los cuidados y sus implicancias en el sostenimiento de la vida. Señalamos que, si bien desde el colectivo no se asume una perspectiva ecofeminista en esos términos, la alusión a este tipo de conceptos y la incorporación sostenida de reclamos ambientales en el marco de movilizaciones de Ni Una Menos, permite observar el puente que se está construyendo entre el movimiento feminista, las movilizaciones ambientales y las luchas ecofeministas.

Asimismo, si bien durante casi todo el año electoral 2023 identificamos que las demandas vinculadas más directamente con la crisis económica ganaron mayor notoriedad respecto de las reivindicaciones ambientales, a un mes de haber asumido el nuevo gobierno de ultraderecha —de corte neoliberal en lo económico y conservador en lo político—, el movimiento Ni Una Menos ha decidido adherir al paro general convocado por la tradicional Central de Trabajadores Argentinos (CGT). Entre sus reivindicaciones, llama a defender los bienes comunes frente al intento del Gobierno de llevar adelante una reforma constitucional de facto (a través del Decreto de Necesidad y Urgencia n.º 70/2023 y la llamada Ley Ómnibus), en la que quedarían sin efecto —entre otras tantísimas leyes— la ley de tierras, la ley de bosques y la ley de glaciares, todas leyes nacionales sumamente relevantes para la protección ambiental del país.

Para finalizar, queremos destacar especialmente uno de los párrafos del documento de Ni Una Menos de 2022:

Reafirmamos el carácter internacionalista, plurinacional, antirracista, antiimperialista, antibiologicista, transfeminista, antiespecista, anticapitalista, antigordofóbico, anticarcelario, anticapacitista, migrante, trasfronterizo, antifascista, antiedadista y transgeneracional del movimiento. (Ni Una Menos, 2022, 3 de junio)²⁰

²⁰ Documento completo. (2022, 3 de junio de). *Radio gráfica*.
<https://radiografica.org.ar/2022/06/03/junio-documento-completo/>

Este manifiesto logra expresar el grado de pluralidad y complejidad que ha adquirido el colectivo a lo largo de estos ocho años, ampliando no solo sus demandas sino también su carácter e identidad, capaz de enfrentar las más temibles ultraderechas en este momento histórico.

Referencias

- Accossatto, R. y Sendra, M. (2018). Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 08, 117-136.
<https://encuentros.unermb.web.ve/index.php/encuentros/article/view/32>
- Arriagada Oyarzún, E. y Zambra Álvarez, A. (2019). Apuntes iniciales para la construcción de una Ecología Política Feminista de y desde Latinoamérica. *Revista Polis*, 54.
<https://www.scielo.cl/pdf/polis/v18n54/0718-6568-polis-18-54-00014.pdf>
- Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología Social*, 29.
<http://revistascientificas.filos.uba.ar/index.php/CAS/article/view/2789>
- Bolados García, P., Sánchez Cuevas, A., Alonso, K., Orellana, C., Castillo, A. y Damann, M. (2018). Ecofeminizar el territorio. La ética del cuidado como estrategia frente a la violencia extractivista entre las Mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia (Zona Central, Chile). *Revista Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 54.
<https://www.ecologiapolitica.info/?p=10227>
- Bolados García, P. y Sánchez Cuevas, A. (2017). Una ecología política feminista en construcción: el caso de las “mujeres de zonas de sacrificio en resistencia”, Región de Valparaíso, Chile. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 16, 2.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200033
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 31, 13-27.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a02.pdf>
- Caballero, G. (2019). Usos de las redes sociales digitales para la acción colectiva: el caso de Ni Una Menos. *Anthropologica*, 37(42), 105-128.
<https://doi.org/10.18800/anthropologica.201901.005>
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario* (pp. 11-24). Acsur. Cabnal, L. (2017). Tz'k'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala. *Ecología política*, 54, 100-104. https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054_Cabnal_2017.pdf
- Cabral, P. y Acacio, J. (2016). La violencia de género como problema público. Las movilizaciones por “Ni una menos” en Argentina. *Question/Cuestión*, 1(51), 170-187.
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3388>
- Díaz, S., Cáceres, D., León, A., Presman, C., Bernardello, G., Perillo, M. A., Robledo, W., Vivas, L., Balzarini, M., Navarro, J. y Cabido, M. (2020). *La pandemia Covid-19 es el resultado del*

modelo de apropiación de la naturaleza. Universidad Nacional de Córdoba.
<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/20047>

Elizalde, S. y Mateo, N. (2018). Las jóvenes: entre la “marea verde” y la decisión de abortar. *Salud Colectiva*, 14(3), 433-446. <http://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/2026>

Fernández Bouzo, S. (2022). Amazonas del ambiente en Abya Yala: las experiencias ecofeministas y su contribución a las imaginaciones socioecológicas en América Latina. En É. Meneses-Granados, E., Pérez Soto, Y. A., Roca-Servat, D., *Senti-pensarnos Tierra. Mujeres en lucha, ecologías políticas feministas y ecofeminismos: palabra y experiencia política en la defensa de la vida* (pp. 39-53) A/. Clacso. <https://www.clacso.org/boletin-9-senti-pensarnos-tierra/>

Fernández Bouzo, S. y Tobías, M. (2020). Los barrios populares a la intemperie. Desigualdades socio-espaciales, salud ambiental y ecofeminismos en el AMBA. *Revista Ensambles*, 13(12-42). <https://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/218>

Gago, M. V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de sueños.

Gargallo Celentani, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Editorial Corte y Confección. <https://francescagargallo.com>

Haraway, D. (2019 [2016]). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthulceno*. Buenos Aires: Ediciones Consonni.

Herrero, Y. (2013). Miradas ecofeministas para transitar un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, 278-307. <http://musac.es/PDF/DEAC/09>

Laudano, C. (2019). # Ni una menos en Argentina: activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. En G. Nathansohn y F. Rovetto (Orgs.), *Internet Feminismos: Olhares sobre Violências Sexistas desde América Latina* (pp.149-173). EDUFBA. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3711/pm.3711.pdf>

Laudano, C. (2017). Movilizaciones #niunamenos y #vivasnosqueremos en Argentina. Entre el activismo digital y #elfeminismolohizo. En *Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress*. Florianópolis, Brasil. http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf

Maneiro, M., Farías, A., Nardin, S., Fernández Bouzo, S., Borda, J. P. y Olivera, H. (2020). Reportes en el marco de la investigación Covid-19 en la Región Sanitaria VI. Sur del Conurbano Bonaerense. <https://medium.com/@Covid19RegionSanitariaVI/>

Manso, N. (2023). El ingreso de la juventud en la escena ambiental. Análisis de las movilizaciones ambientales protagonizadas por el colectivo Jóvenes por el Clima en la Ciudad de Buenos Aires (2019-2022). *Revista Sociedad*, (54). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/9140>

Mejica Arqueros, S. y Tobías, M. (2020). Covid-19, políticas públicas y desigualdades urbanas: el caso de las villas de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. En: P. Rabasco (Ed.), *Ciudad y Resiliencia*. Editorial Akal.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pintos, P. y Astelarra, S. (2023). *Naturalezas neoliberales. Conflictos en torno al extractivismo urbano-inmobiliario*. El Colectivo.

- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Rapley, T. (2014). *Los análisis de la conversación del discurso y de documentos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Revilla Blanco, M. (2019). Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y Sociedad*, 56(1), 47-67.
<https://doi.org/10.5209/poso.60792>
- Rodríguez, P. (2015). *#NiUnaMenos*. Planeta.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. En F. Naishat y F. Schuster (Comps.), *Tomar la palabra: estudios sobre la protesta social en Argentina* (pp. 85-109). Prometeo.
- Schuster, F., Pérez, G., Peryra, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Documento de Trabajo. IIGG-UBA.
- Sciortino, S. (2018). Consideraciones sobre el movimiento amplio de mujeres a partir del “Ni Una Menos”: continuidad histórica, diversidad y trayectorias locales. *Antropología y Ciencias Sociales*, 24, 27-47.
<https://publicar.cganthropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/148/82>
- Slimovich, A. (2019). Surgimiento y circulación del colectivo #NiUnaMenos. Entre las redes sociales, el espacio urbano y los medios masivos. [Manuscrito no publicado]. Documento de cátedra Semiótica de Redes. Universidad de Buenos Aires.
- Sola-Morales, S. y Carvajal, C. Q. (2021). El Mayo feminista chileno de 2018, en la cresta de la cuarta ola. Uso y apropiación de las redes sociales. *Revista Punto Género*, 15, 201-232.
<https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.64413>
- Svampa, M. (2018). Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. *Nueva Sociedad*, 278, 151-164. <https://nuso.org/articulo/svampa-crisis-ecologica-antropoceno-calentamiento-global/>
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post coronavirus. *Nueva Sociedad*.
<https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- Van Aert, P., Calvelo, L., D'Atri, A. M., de Medeiros, D. D., Mansilla, P. R., Pescader, C., Rojas, F. y Wagner, L. (2021). ¿El Covid-19 cambió la percepción de la naturaleza? Un análisis de las representaciones sociales durante la pandemia en Argentina. *Ecología Política*, 62, 49-56.
<https://www.ecologiapolitica.info/el-covid-19-cambio-la-percepcion-de-la-naturaleza-un-analisis-de-las-representaciones-sociales-durante-la-pandemia-en-argentina/>
- Rovetto, F. (2015). Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”. *Contratexto*, 24, 13-34.
<https://www.redalyc.org/pdf/5706/570667377002.pdf>
- Vázquez, M. y Cozachcow, A. (2020). Demandas, sujetos y repertorios de movilización juvenil durante la pandemia. En Pérez, E. (Comp), *Apuntes para una reflexión sobre el presente. Diagnósticos y desafíos de las infancias y las adolescencias en Argentina*. Centro de Formación y Pensamiento Génera. <https://bit.ly/34YxuXm>
- Wagner, L. (2020). Extractivismo (América Latina, 2000-2020). *Diccionario del agro iberoamericano* (pp. 523-531).

Wertheimer, M. y Fernández Bouzo, S. (2023). *Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego*. El Colectivo.

Zaragocin, S. (2018). “Espacios acuáticos desde una descolonialidad hemisférica feminista”. La mujer resistencia: apropiación del agua, territorios en conflicto y atentados contra la vida. *Mulier Sapiens. Discurso. Poder. Género*. Año V, N° 10.

Zibecchi, C. (2022). El cuidado comunitario en Argentina en tiempos de Covid-19: prácticas preexistentes y respuestas emergentes. *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), 103-114.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/205849>